

Majadahonda, 10 de diciembre de 2014

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FONDMAPFRE RENTA, F.I., (número registro CNMV: 190) les informamos que, a partir del 11 de diciembre de 2014 (incluido), se reducirá la comisión de gestión aplicable sobre el patrimonio del fondo, desde el actual 1,75% hasta el 1,05% anual.

Por su parte y también a partir del 11 de diciembre de 2014 (incluido), la comisión de depositaría aplicable sobre el patrimonio del fondo pasará del actual 0,09%, al 0,20% anual.

Atentamente

MAPFRE INVERSION DOS, SGIIC, S.A.